

El relato historiográfico: textos y tradiciones en la España medieval, edición de Francisco Bautista, Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 28, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, 2006.

Este volumen ofrece cinco estudios sobre historiografía medieval hispánica. El libro cuenta con una excelente introducción del profesor Alan Deyermond, que repasa las últimas publicaciones sobre este tema y comenta los aspectos más interesantes de la monografía, a la que presenta como sucesora de otro de los volúmenes de la colección, *Historical Literature in Medieval Iberia*, segundo de los tomos de *Papers of the Hispanic Research Seminar*.

En el primero de los artículos incluidos en *El relato historiográfico*, Enrique Jerez analiza diversos aspectos del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy. En primer lugar revisa el *stemma* ofrecido por las dos ediciones más recientes de esta obra, la de Olga Valdés y la de Emma Falque. Frente a ésta última, rechaza que el testimonio *D* (Biblioteca Universitaria de Salamanca 203) sea un *codex descriptus* de *S* (Biblioteca Universitaria de Salamanca 2248). Un análisis ecdótico le permite a Jerez afirmar que el ms. *D* no puede derivar de *S*, ya que éste presenta una serie de errores que no aparecen en aquél. Asimismo, indica que Valdés desconoce el manuscrito *B* (Biblioteca de Catalunya 1003). Este filólogo matiza la agrupación de los testimonios propuesta por estas investigadoras, al considerar el ms. *D* (frente a Falque) y conocer el ms. *B* (frente a Valdés); Jerez propone agrupar los manuscritos *S* y *D* (derivados según él de un mismo arquetipo que designa *a) y, por otra parte, el resto de los mss. –los mss. *BITM*–, a los que hace derivar a su vez de otro arquetipo común al que llama *b. Afirma que *ITM* presentan una serie de errores inexistentes en *B*, por lo que han de derivar de un subarquetipo (*i). Tras esto, propone una doble redacción del *Chronicon mundi* atestiguada por la familia *BITM*, a la que considera representante de la redacción definitiva de la obra, frente a la redacción provisional, los ms. *S* y *D* (y su arquetipo *a). A partir de consideraciones de tipo histórico, concluye que la redacción que él llama “provisional” bien pudo acabarse entre el dos de abril y el dos de diciembre de 1237. También analiza la relación entre esta obra y la de Rodrigo Jiménez de Rada, intentando determinar, a través de un minucioso estudio comparativo, el manuscrito del Tudense que pudo utilizar el autor de *De rebus Hispaniae*. Concluye que Jiménez de Rada debió de emplear un manuscrito de la “redacción definitiva”, aunque

ninguno de los conservados, sino “un testimonio previo y mejor en ciertos lugares de la copia”. El siguiente apartado de su estudio está dedicado a la relación entre el *Chronicon mundi* y la crónica latina de Juan de Soria; analiza el estado de la cuestión, especialmente los datos que indican que Juan de Soria utilizó como fuente la obra de Lucas de Tuy; considera que no hay datos concluyentes al respecto, si bien ofrece una serie de hipótesis, entre ellas que se haya perdido una versión del *Chronicon mundi* anterior a 1230 que pudiera haber utilizado Juan de Soria. Siguiendo con su minucioso método comparativo, intenta también determinar qué versión del *Chronicon mundi* utilizó Juan Gil de Zamora, y concluye que ésta hubo de ser muy próxima al arquetipo *i, o quizá fuera este mismo. Las últimas secciones de su estudio están dedicadas a la relación entre el *Chronicon mundi* y la historiografía alfonsí. Defiende que el ms. utilizado por los cronistas regios, si bien no pudo ser T, hubo de ser un manuscrito perteneciente a la misma rama que éste (y, por tanto, representante de la “versión definitiva”). Finalmente ofrece unos apuntes sobre la fortuna de esta obra en nuestros Siglos de Oro (alude a Florián de Ocampo y a la comedia *El mejor alcalde* de Lope de Vega). Su estudio incluye en un anexo el *stemma* propuesto de los testimonios de la obra latina.

En el siguiente estudio Francisco Bautista analiza las diversas versiones medievales de la leyenda de la condesa traidora, desde sus orígenes en la historiografía latina hasta las versiones alfonsíes, pasando por algunas otras. Comienza con un análisis de los datos que sobre los personajes de esta leyenda se encuentran en diversas crónicas latinas, con especial atención a la *Crónica Najerense*, en la que se conformó parte de la leyenda con un claro interés castellanista. Continúa con el apartado dedicado a este relato legendario en la *Estoria de España*. Alude al hecho de que las versiones de la leyenda en la *Versión primitiva* y en la *Versión amplificada* son idénticas; a este respecto no comparte la opinión de Inés Fernández Ordóñez; la investigadora propuso que la leyenda no llegó a formar parte de la llamada *Versión primitiva* (compilada entre 1270 y 1274), sino que posteriormente fue incorporada en algunos manuscritos en que se conserva dicha versión. Bautista defiende una hipótesis distinta; de acuerdo con él, efectivamente los compiladores del primer borrador de la *Versión primitiva* desconocían la leyenda (sólo aparecen los datos procedentes de *De rebus Hispaniae* de Jiménez de Rada), aunque en el segundo de los borradores sí debían de aparecer datos que no derivaran del Toledano. Por tanto, ya durante la elaboración de este segundo borrador los compiladores conocían la leyenda, aunque sólo se decidieron a añadir aspectos que no contradijeran la

información ofrecida por la historiografía latina. Bautista propone que el segundo borrador de la *Versión primitiva* incorporaba en nota marginal la explicación sobre la muerte del conde; ante esta nota, los compiladores de la época de Sancho IV —los de la *Versión amplificada*—, que utilizaban dicho borrador, dejaron en blanco el espacio en que debía contarse la leyenda; cuando el segundo corrector de la *Versión amplificada* se encontró con ese espacio en blanco copió la versión de ésta que leyó en otro manuscrito —Bautista no dice cuál, pero parece entenderse que se refiere a uno perteneciente a la *Versión primitiva*—, por lo que coincide con lo que puede leerse en la tradición de esta versión. Posteriormente, y siguiendo ideas de René Cotrait, defiende que la leyenda que influyó en las obras alfonsíes debió de proceder del monasterio de Cardeña, donde seguramente se formó como resultado de un deliberado plan para aumentar su prestigio. Apunta la posibilidad de que respondiera a la misma estrategia del monasterio de San Pedro de Arlanza, que utilizó con esos mismos fines la leyenda de Fernán González en el poema en cuaderna vía. Para situarse por encima del monasterio de San Pedro de Arlanza, el de Cardeña hubo de defender la superioridad de Garcí Sánchez frente a su padre Fernán González. Bautista termina ofreciendo unos comentarios sobre la relevancia de los datos de la leyenda que se encuentran en la Cantiga 63 de las *Cantigas de Santa María* alfonsíes, la del fragmento de la traducción gallego-portuguesa del *Liber Regum* y la alusión a la condesa traidora en un poema de Guillem de Cervera.

Geraldine Coates, por su parte, analiza la idea de decadencia imperial en la *Estoria de España*. Parte de los términos *guardar*, *ganar* y *menguar* con los que, en la crónica alfonsí, Fernando III comenta a su hijo Alfonso las diversas posibilidades futuras que le aguardan: mantener, aumentar o disminuir lo heredado. El estudio de Coates incide en la idea de que en la obra de Alfonso X la discordia y la traición son causas fundamentales de la pérdida del imperio. Esto lleva inevitablemente a las ideas de Alan Deyermond sobre el esquema de pérdida y resurrección del imperio godo en la *Estoria de España*. Coates recuerda los datos históricos que pudieron hacer comprender a Alfonso X la importancia de saberse guardar de la traición: la rebelión del rey de Granada Muhammad ibn al-Ahmar, así como la de los nobles levantiscos. El rey de Granada no sólo no cumplió su palabra de ayudar al monarca cristiano en la conquista de Ceuta sino que aprovechó la situación para sublevarse. Por otra parte, los nobles, descontentos con los impuestos extraordinarios con los que Alfonso quiso sufragar la campaña imperial, se reunieron en Lerma en 1271 para expresar su

queja. Todo ello explica, en opinión de Coates, que en la *Estoria de España* la decadencia del Imperio Romano se presente como resultado de la traición —destaca el asesinato de Marco Craso en Turquía— y de la discordia —fundamentalmente la lucha entre César y Pompeyo—. Siguiendo los estudios de Jacqueline Romilly, la investigadora británica alude acertadamente a las ideas de Isócrates y Polibio, que defendían la buena voluntad y la concordia como principios ineludibles en una buena organización del poder. El relato alfonsí muestra precisamente que la decadencia del Imperio Romano se debe a la desaparición de estos principios. Siguiendo los mismos presupuestos analiza el relato de la caída del reino visigodo y recuerda las quejas contra la traición que se encuentran en el *duello de los godos de Espanna* del texto alfonsí, fragmento derivado de la *Deploratio Hispaniae* inserta en *De rebus Hispaniae* de Jiménez de Rada. En el *duello* se alude a la traición como hecho profundamente arraigado entre los cristianos, incluso en sus reyes. El hecho de que hasta los monarcas sean alevosos explica que, en tanto que modelos, promuevan la traición entre sus súbditos. Ni siquiera tras la resurrección del reino visigodo con Pelayo desaparece la traición, pues se alude a diversas felonías de algunos de sus sucesores. La investigadora se detiene especialmente en el relato de la muerte de Sancho II, muerte que ella contempla como resultado de la soberbia del monarca, que lo llevó a enfrentarse a sus hermanos y traicionarlos. Acude a interpretaciones derivadas de estudios de Sissela Bok y William Miller, que hablaban de las efusiones y los desperdicios corporales como indicio de contaminación social (Bok) o incluso de pecado (Miller). En este sentido, la situación concreta en la que el rey Sancho II fue asesinado por Vellido Dolfos incide precisamente en estos aspectos negativos. Concluye indicando que en la obra alfonsí Sancho II aparece como representante de la “línea corrompida de los visigodos”. Pero Coates también alude a la ingenuidad política de Sancho II al no guardarse de la traición del zamorano Vellido Dolfos, una ingenuidad motivada por la ceguera de su propia ambición. La investigadora británica vincula, finalmente, todas estas ideas expresadas en la historiografía alfonsí con las quejas del monarca sabio ante la traición de su hijo, el futuro Sancho IV.

En el siguiente estudio, Manuel Hijano Villegas analiza la *Historia hasta 1288 dialogada*. Afirma que la *Historia hasta 1288 dialogada* hubo se plantearse como continuación de algún romanceamiento de *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada, pues aquélla se inicia justo en el momento en que ésta concluye. Frente a las opiniones de Catalán, que fecha la obra poco después de 1288, último año historiado en la *Historia*, Hijano

propone una fecha más tardía, apoyándose en la mención a la muerte de Sancho IV (1295) e incluso retrasa la fecha *post quem* a 1329 por la alusión al perímetro de la muralla de Granada (la nueva muralla granadina que incluía el perímetro de Albaicín se construyó entre 1329 y 1359). Por otra parte, este filólogo comenta una serie de rasgos de la *Historia hasta 1288*, entre ellos el carácter aparentemente desarticulado de la narración y el estilo narrativo – rasgos sobre los que llamó la atención Diego Catalán–, así como lo que él denomina “silencio de la voz narrativa”, esto es, la ausencia de un marco metadiscursivo. Por ello, habla de “grado cero”, pues considera que el texto carece de estos elementos “como si se quisiese implicar que si en lo narrado existe un orden, y con él una intencionalidad moral, éstos han de ser encontrados por el lector” (p. 131). Con respecto a la estructura narrativa, acepta el carácter desarticulado del texto, si bien afirma que esta desarticulación no afecta por igual a todos los núcleos narrativos. Analiza con más detenimiento la narración de los reinados de Alfonso X y su hijo Sancho IV. En estos relatos, apunta que el cronista parece haber intentado unir dos líneas narrativas distintas: el levantamiento de los nobles contra Alfonso X, por una parte, y la guerra entre éste y su hijo, por otra. La separación intencionada de estos acontecimientos históricos, en realidad fuertemente vinculados, le permite determinar la orientación ideológica del texto, una orientación en la que, por un lado, se pretende no socavar la autoridad regia de Alfonso X y, por otro, no deslegitimar la línea sucesoria derivada de Sancho IV (de la que había de proceder el monarca en cuya época se redactó la crónica). De ahí la caracterización de estos monarcas. La de Sancho IV aparece con rasgos claramente positivos, mientras que, si bien no se presenta a Alfonso X con rasgos negativos, parece sugerirse que el rey sabio fue también responsable de los problemas que sufrió al final de su reinado. Todo esto lleva a Hijano Villegas a considerar que el texto fuera obra de un cronista de la primera mitad del siglo XIV que no quiso en su *Historia* minar la autoridad regia ni tampoco dejar de refrendar la línea sucesoria de la que descendía su monarca. De ahí que la imagen que la historia ofrece de Sancho no sea sólo una imagen claramente positiva, sino que incluso enfatice que jamás cometió traición contra su padre (nunca pretende arrebatarle el trono a Alfonso X, sino evitar, según la crónica, que éste entregue su reino a los franceses). Hijano Villegas alude a las ideas de Gómez Redondo, que ha defendido que se trata de una obra molinista y ha propuesto una doble etapa de elaboración del texto: una primera cercana a la época en que se estaba redactando la *Versión crítica* de la *Estoria de España*, esto es, hacia 1282-1284,

y una segunda, durante la época de Sancho IV, en la que los materiales heredados de la primera época fueron dispuestos atendiendo a una nueva orientación ideológica. También alude a las ideas de Leonardo Funes, que considera que la *Historia* deriva de un ámbito nobiliario y cortesano, más que de una corte real, y propone que el texto se ajusta a la estructura de la “fazaña”. Por su parte, Hijano parece inclinarse más por las teorías de Gómez Redondo, en tanto que opina que la línea argumental básica defiende la legitimación de la dinastía reinante. No obstante, atendiendo a la datación que propone, considera que el marco regio no es el de Sancho IV sino el de Alfonso XI. Con respecto a las opiniones de Funes, indica que alguno de los episodios que cita el investigador argentino para apoyar sus ideas —en concreto el juicio público al que Sancho somete sus aspiraciones sucesorias— parece ser un episodio interpolado posteriormente (y recuerda que en este episodio Gómez Redondo detectó una serie de asonancias que hacen pensar a Hijano que puede proceder de una fuente poética). Continúa comparando la *Historia hasta 1288* con *De rebus Hispaniae* de Jiménez de Rada; determina que el Toledano propone una historia cuya conclusión no es sino el presente en que se redactaba (esto es, los logros de Fernando III), atendiendo al esquema bíblico de caída y redención, siguiendo en este sentido las ideas de Alan Deyermond. Frente a esto, el cronista de la *Historia hasta 1288* no podía compartir esa euforia ante la situación histórica que le tocó vivir. No obstante, ambos textos comparten la orientación ideológica en cuanto al conflicto entre monarquía y nobleza, poniéndose claramente de parte de la primera. Asimismo, Hijano compara la estructura organizada de la *Crónica particular de San Fernando*, frente a la tendencia a la desarticulación narrativa ya comentada en la *Historia hasta 1288*. Finalmente, el investigador ofrece una lista de testimonios manuscritos de la obra, sin atender a los testimonios de la redacción original de la *Crónica de Alfonso X* ni a los de las *Estorias del fecho de los godos*.

El último de los estudios de este volumen es el que Cristina Moya García dedica a la *Valeriana* de Mosén Diego de Valera. En primer lugar recuerda unos detalles biográficos necesarios para contextualizar la composición de la *Valeriana*: la oposición de Diego de Valera a don Álvaro de Luna durante el reinado de Juan II, su rechazo al gobierno de Enrique IV y su defensa del infante Alfonso tras la farsa de Ávila, así como unos breves apuntes sobre su vida bajo los Reyes Católicos. Moya García continúa ofreciendo una serie de datos sobre la fecha de composición de la *Valeriana*, redactada a instancias de la reina Isabel y concluida a finales de 1481. Indica que fue compuesta muy posiblemente directamente

para la imprenta —en este sentido, recuerda la cercanía entre la fecha de conclusión de la obra y la *editio princeps* (1482), así como el elogio de la imprenta que puede leerse en sus páginas—. En otro apartado analiza la relación entre la *Valeriana* y la *Crónica de Juan II*. En primer lugar alude a las coincidencias entre ambas crónicas: las dos cartas que Valera remitió a Juan II y el pasaje en que se narra su intervención en las cortes de Valladolid de 1448. No obstante, indica la posibilidad de que el autor —u otra persona siguiendo la *Valeriana*— retocara la *Crónica de Juan II* después de que la redactara Álvaro García de Santa María. Alude asimismo al hecho de que la *Crónica de Juan II* cuente de forma pormenorizada el primer viaje de Valera al extranjero con mayor detalle que la *Valeriana*. Moya recuerda los diversos estudiosos que, siguiendo las sospechas de Galíndez de Carvajal, pensaron que ese episodio era “adulterino”: Cayetano Rosell, Lucas de Torre y Franco-Romero, Francisco Cantera Burgos y Mario Penna. En este sentido, la investigadora alude a un testimonio en el que Valera parece negar haber tenido acceso a esta crónica (cuando en 1482 se queja ante la reina Isabel de que ésta no se la hubiera enviado) y a otro que demuestra que sí la conoció (una carta a los Reyes Católicos fechada en 1485). Ante lo contradictorio de estos datos, Moya García concluye que no se podrá valorar convenientemente este asunto hasta no contar con una edición crítica de la *Crónica de Juan II*. En el siguiente apartado de su artículo comenta el estado actual de los estudios críticos y ediciones de la *Valeriana*, la primera crónica que se imprimió en Castilla y una obra que gozó de un amplio éxito editorial durante los siglos XV y XVI. Comenta la ausencia de una edición crítica, si bien anuncia que ella misma está preparando una edición de este texto como tesis doctoral (esta tesis, dirigida por Nicasio Salvador Miguel, ya ha sido concluida y defendida en la Universidad Complutense de Madrid). En cualquier caso, Moya comenta que Juan de Mata Carriazo publicó el capítulo dedicado a Juan II como apéndice de su edición del *Memorial de diversas hazañas*. Asimismo menciona la transcripción que María Jesús García Toledo realizó para ADMYTE, si bien considera que el texto transcrito (el ejemplar 1341 de la Biblioteca Nacional de Madrid) no es el más adecuado, pues se trata de un códice facticio en el que el ejemplar de la *Valeriana* aparece incompleto (frente al ejemplar I-1732 de la misma biblioteca, escogido por Moya para su edición, al que no le falta ninguna hoja). Moya García dedica un apartado a la *Crónica popular del Cid*, tal como la denominó Julio Puyol y Alonso, que fue el primero en detectar que esta obra deriva precisamente de la *Valeriana*, donde ocupa 45 de sus 185 folios. Este fragmento fue

publicado de forma aislada en numerosas ocasiones bajo distintos títulos y siempre anónimamente. Con respecto a su publicación como texto anónimo, Moya recuerda que Steven Hess comentó la posibilidad de que los impresores pretendieran de esa forma autorizar la crónica, pues el anonimato era típico del género cronístico; asimismo, Hess también indicó que quizá los impresores no quisieran publicar el texto firmado por un autor de origen converso poco tiempo después de la expulsión de los judíos. La investigadora destaca el valor personal de la parte de la crónica dedicada a Juan II en la *Valeriana*, en la que el autor confesó no haber recurrido sino tan sólo a sus recuerdos; Valera sin duda aprovechó estos capítulos para señalar los servicios que prestó al monarca, así como para justificar su posición contraria a don Álvaro de Luna. Con respecto a sus fuentes, la investigadora comenta que, para la primera parte, Valera acudió a *De proprietatibus rerum* de Bartholomaeus Anglicus, una obra que, tal como indicó Carlos Alvar, fue utilizada como libro de texto en algunas universidades y disfrutaba de gran fama. Asimismo, Valera utilizó *De natura rerum* de Tomás de Cantimpré, aunque, como descubrió López-Ríos, Valera habla en su obra de Beda el Venerable en lugar de Cantimpré (quizá el volumen de Cantimpré utilizado por Valera estaba atribuido a Beda, o quizá se produjo una confusión por la semejanza entre los títulos de las obras de estos dos autores). Moya indica otras fuentes de la *Valeriana*: el *Libro de los Reyes Magos* de Juan de Hildesheim y algunas de las obras del propio Valera como el *Origen de Troya y Roma* o el *Ceremonial de príncipes*. Con respecto a las demás partes de la obra, Moya acude a los trabajos de Puyol —que determinó el uso de la *Crónica de 1344* para la historia del Cid—, los de Pidal —que señala que Valera empleó la *Crónica de Castilla* y la *Crónica general vulgata*— y los de Diego Catalán —que indica la *Estoria de los fechos de los godos* como fuente de Valera—. Moya García intenta determinar qué versión —la llamada *breve* o la *amplia*— de la *Estoria de los fechos de los godos* utilizó Valera en su crónica; tras su análisis, considera que empleó las dos versiones o un ejemplar que las combinaba. Asimismo, destaca la influencia de otros autores, como Enrique de Villena y, especialmente, Alonso de Cartagena. Por último comenta la extraordinaria importancia de la *Historia teutónica* en toda la producción de este autor, aunque lamentablemente confiesa que aún no se ha descubierto de qué obra se trata. Valera la utilizó no sólo en su *Valeriana*, sino también en el *Tratado de armas*, el *Ceremonial de príncipes*, el *Origen de Troya y Roma*, el *Doctrinal de príncipes* y en *Preheminencias y cargos de los oficiales d'armas*. Incluso alude a

esta misteriosa *Historia teutónica* en diversas de sus cartas. El estudio concluye con un apéndice en el que enumera todas las anomalías de la tabla de capítulos y el propio texto en la última sección de la *Valeriana*.

En definitiva, los artículos de este volumen marcan nuevos e interesantes datos sobre diversos aspectos de la historiografía medieval que sin duda servirán como punto de partida para futuras investigaciones.

José Julio Martín Romero
Universidad de Jaén